

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-65-2021-OEC/GR PUNO-4

Nro. de convocatoria : 4

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE RELOJES, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA OBRA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR DEL DISTRITO DE JULIACA

Ruc/código :	20606100273	Fecha de envío :	30/06/2022
Nombre o Razón social :	L & F PROYECTOS Y SOLUCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	16:16:55

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Sres, entemos que su estudio de mercado fue realizado hace ya mucho tiempo, tiempo en el cual, han cambiado debido a la coyuntura conocida, tanto los tiempos de entrega como precios de importacion, fletes, fabricacion etc. no existe en el pais de ninguna forma la cantidad solicitada, en tal sentido, solicitamos ampliar el plazo de entrega 90 dias. asi como hgan su analisis a fin de incrementar su credito presupuestal, dado que es demasiado bajo segun mercado.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3 Página: sn

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que el estudio de mercado se realizo con fecha actuales del presente año, tal como indica el procedimiento de contratación, por lo que se el precio referencial se encuentra actualizado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se aclara

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-65-2021-OEC/GR PUNO-4
Nro. de convocatoria : 4
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE RELOJES, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA OBRA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR DEL DISTRITO DE JULIACA

Ruc/código :	20606100273	Fecha de envío :	30/06/2022
Nombre o Razón social :	L & F PROYECTOS Y SOLUCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	16:16:55

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Favor de confirmar que las fichas tecnicas se presentaran en el idioma original de la marca. tener en cuenta que la OSCE con sendos pronunciamientos ha ratificado el mismo.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 3 **Literal:** 3 **Página:** sn

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara y se confirma que las fichas tecnicas a presentar deben de ser en el idioma ingles y/o español de la procedencia de los equipos a proponer.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se aclara

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-65-2021-OEC/GR PUNO-4

Nro. de convocatoria : 4

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE RELOJES, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA OBRA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR DEL DISTRITO DE JULIACA

Ruc/código : 20606100273

Fecha de envío : 30/06/2022

Nombre o Razón social : L & F PROYECTOS Y SOLUCIONES SOCIEDAD
COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hora de envío : 16:16:55

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

favor de confirmar que las fichas a presentar seran solo de los equipos, mas no de accesorios. entiendase:

* reloj patro

* reloj analogico circular poe

* reloj digital cronometro

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3

Literal: 3

Página: sn

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que las fichas tecnicas deben ser de los equipos como de los accesorios, ya que deben ser del mismo fabricante y deben de corresponder a los equipos proponer

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se aclara

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-65-2021-OEC/GR PUNO-4
Nro. de convocatoria : 4
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE RELOJES, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA OBRA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR DEL DISTRITO DE JULIACA

Ruc/código :	20606100273	Fecha de envío :	30/06/2022
Nombre o Razón social :	L & F PROYECTOS Y SOLUCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	16:16:55

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Este tipo de equipos, no requieren homologación del MTC. como pueden validar con otros hospitales. por lo cual solicitamos retirar este requerimiento.

O en su defecto el mismo sera acreditado al momento de la firma de contrato, con lo que corroboraran que el MTC via la plataforma VUCE, rechaza la homologacion por no corresponder

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3 Página: sn

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que cualquier documento de homologación por parte del MTC corresponde a equipos de comunicaciones, el cual este paso será una vez se tenga al postor ganador quien debe de presentar el registro en el VUCE de los equipos a proponer

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se aclara

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-65-2021-OEC/GR PUNO-4
Nro. de convocatoria : 4
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE RELOJES, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA OBRA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR DEL DISTRITO DE JULIACA

Ruc/código :	20606100273	Fecha de envío :	30/06/2022
Nombre o Razón social :	L & F PROYECTOS Y SOLUCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	16:16:55

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Respecto al Certificado de Parnert, favor de confirmar si el mismo podra ser entregado a la firma de contrato.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3 **Página: sn**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara y se confirma que el certificado de Parner sera entregado a la firma del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se aclara

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-65-2021-OEC/GR PUNO-4

Nro. de convocatoria : 4

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE RELOJES, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA OBRA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR DEL DISTRITO DE JULIACA

Ruc/código : 20606100273

Fecha de envío : 30/06/2022

Nombre o Razón social : L & F PROYECTOS Y SOLUCIONES SOCIEDAD
COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hora de envío : 16:16:55

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Estimados Sres. favor de confirmar si la entidad ya cuenta con los puntos de datos (cableado estructurado) donde se colocaran los relojes.

asi mismo confirmar que la entidad cuenta con los equipos switch Poe, Gabinetes, etc. suficientes, donde se haran las configuraciones de la solucion.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3 **Página:** sn

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que los puntos de datos para los equipos del sistema de relojes será entregado por la entidad, y el requerimiento actual solo corresponde a equipamiento e instalación y puesta en marcha del sistema de relojes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se aclara

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-65-2021-OEC/GR PUNO-4
Nro. de convocatoria : 4
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE RELOJES, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA OBRA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR DEL DISTRITO DE JULIACA

Ruc/código :	20606100273	Fecha de envío :	30/06/2022
Nombre o Razón social :	L & F PROYECTOS Y SOLUCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	16:16:55

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Favor de aceptar tambien profesionales en ing. de sistemas dado que es afin a la solucion a proveer

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3 **Página:** sn

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que el presente requerimiento consiste en equipamiento de sistema de relojes, el cual corresponde netamente al área de electrónica (Telecomunicaciones), por lo que no se ampliara a otras especialidades

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se aclara

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-65-2021-OEC/GR PUNO-4
Nro. de convocatoria : 4
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE RELOJES, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA OBRA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR DEL DISTRITO DE JULIACA

Ruc/código :	20606100273	Fecha de envío :	30/06/2022
Nombre o Razón social :	L & F PROYECTOS Y SOLUCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	16:16:55

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Debido a que ningun proveedor serio, o que pueda cumplir con el plazo de entrega, solicitamos retirar el factor de calificación, tiempo de entrega.

Por favor consideren la coyuntura, es imposible que alguien pueda cumplir con 60 días de entrega, mucho menos con 40.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3 Página: sn

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que el plazo de entrega es de 60 días calendarios, y al área usuaria no le corresponde definir como factor de calificación un menor tiempo que el propuesto en las especificaciones técnicas adjuntas a la presente bases de proceso de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se aclara

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-65-2021-OEC/GR PUNO-4

Nro. de convocatoria : 4

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE RELOJES, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA OBRA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR DEL DISTRITO DE JULIACA

Ruc/código : 20601942187

Nombre o Razón social : FIBERSIDE TECHNOLOGIES S.A.C.

Fecha de envío : 01/07/2022

Hora de envío : 23:14:30

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

1. Teniendo presente que el artículo 2 de la Ley, respecto al Principio de Transparencia, dispone que Las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia, y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad.

2. Teniendo presente que según lo publicado en la Plataforma Digital única del Estado Peruano, sobre las consideraciones para el plazo máximo de entrega de bienes del Acuerdo Marco IM-CE-2020-5 se detalla que "La Central de Compras Públicas ¿ PERÚ COMPRAS hace de conocimiento a las entidades y proveedores adjudicatarios que, debido a la emergencia sanitaria producida por el COVID- 19, se han generado una serie de inconvenientes en la industria de fabricación de equipamiento informático relacionados al abastecimiento de componentes, capacidad de producción, incremento de demanda internacional, prioridad a mercados más grandes, regulaciones logísticas asociadas a la pandemia, entre otros aspectos; lo cual afecta el desarrollo regular de la ejecución contractual en los Catálogos Electrónicos", y que para garantizar la operación de la contratación a través de la plataforma, el plazo mínimo de entrega es de Noventa (90) días calendarios, como se observa en el siguiente enlace: <https://www.gob.pe/institucion/perucompras/noticias/491253-consideraciones-para-el-plazo-maximo-de-entrega-de-bienes-del-acuerdo-marco-im-ce-2020-5>

3. Teniendo presente que el actual servicio incluye Suministro, instalación, mantenimiento y capacitación de equipamiento switches, cuya fabricación e importación de los equipos NUEVOS debido a la naturaleza no es menor a 90 días calendarios. Por lo cual, teniendo presente el actual retraso de importación y exportación, el cumplimiento del aislamiento social obligatorio en ciertas zonas y restricciones de tránsito a las regiones focalizadas decretadas en los diversos decretos supremos del Ejecutivo indicamos lo siguiente:

Que OBSERVAMOS el Plazo de Entrega descrito, SESENTA (60) DÍAS CALENDARIOS, por no ser proporcional a la naturaleza del Objeto de la Convocatoria, es por ello por lo que se solicita en consideración a todos los argumentos ampliar el plazo de entrega a mínimo CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIOS.

Por lo cual se solicita a la Entidad actuar en base a lo dispuesto según Ley, ya que caso contrario en caso se transgreda los principios de Libertad de concurrencia, transparencia y competencia del art 2 de la Ley, se pueda generar un vicio de Nulidad según lo indicado en el art. 44 de la Ley.

Finalmente se precisa que en el artículo 9 de la Ley, respecto a las responsabilidades esenciales, se dispone que los funcionarios y servidores que intervienen en los procesos de contratación por o a nombre de la Entidad, con independencia del régimen jurídico que los vincule a esta, son responsables, en el ámbito de las actuaciones que realicen, de organizar, elaborar la documentación y conducir el proceso de contratación, así como la ejecución del contrato y su conclusión, de manera eficiente, bajo el enfoque de gestión por resultados, a través del cumplimiento de las normas aplicables y de los fines públicos de cada contrato, conforme a los principios establecidos en la Ley. De corresponder la determinación de responsabilidad por las contrataciones, esta se realiza de acuerdo con el régimen jurídico que vincule a las personas señaladas en el párrafo anterior con la Entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: VI Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2, ART 44, ART. 9

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge, de acuerdo al estudio de mercado previo al lanzamiento del proceso se obtuvo propuestas que cumplen el plazo indicado en las especificaciones técnicas de las bases del presente proceso

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

no se acoge

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-65-2021-OEC/GR PUNO-4
Nro. de convocatoria : 4
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE RELOJES, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA OBRA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR DEL DISTRITO DE JULIACA

Ruc/código :	20601942187	Fecha de envío :	01/07/2022
Nombre o Razón social :	FIBERSIDE TECHNOLOGIES S.A.C.	Hora de envío :	23:14:30

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Como se puede observar en la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD solicitado por la Entidad, en el literal 3.2 en la página 34, se consideran como bienes similares: ¿VENTA DE EQUIPOS EQUIPOS DE RELOJES SINCRONIZADOS, SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO, SISTEMAS DE TELEFONIA IP, CENTRALES TELEFONICAS, APLICACIONES DE SERVIDORES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES, MANTENIMIENTO Y/O CONFIGURACION DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA, DISEÑO DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES EN INFRAESTRUCTURA DE CENTROS DE SALUD Y/O HOSPITALES. Por lo mencionado anteriormente, solicitamos amablemente a la Entidad confirmar que también se considerará como bienes similares: " Aprovevisionamiento Equipo de Comunicaciones y/o Suministro e Instalación de Equipos de Comunicaciones Redes LAN". Ello con la finalidad de generar una mayor concurrencia de Postores al presente proceso, obteniendo una mayor cantidad de ofertas, lo cual permitiría darles un mejor uso a los recursos del Estado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: 3.2 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que el presente sistema consiste en el equipamiento instalacion y puesta en marcha, por lo que se considera que es un trabajo especializado, por tal sentido se debe de cumplir lo especificado en la experiencia del postor en la especialidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se aclara